

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-056-2022 25 de febrero de 2022

A : IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC

Asunto : Solicitud de subsanación de error u omisión.

Referencia : Proceso de Excepción por Exclusividad Núm. PEEX-CPJ-01-2022, para la

Renovación de licencias de la solución de ciberseguridad Trend Micro para

el Poder Judicial.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

> Documentación de técnica:

1. Licenciamiento con validez de un (1) año.:

No se evidencia en su oferta técnica (Aclarar).

La respuesta a esta solicitud debe ser entregada de manera física en el departamento de Correspondencia, ubicada en el primer (1er) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, con la referencia "<u>Documentación Subsanable, proceso PEEX-CPJ-01-2022</u>", a más tardar este <u>martes primero (1) de marzo del dos mil veintidos (2022), hasta las 4:00 P.M.</u>

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso Excepción por Exclusividad Núm. PEEX-CPJ-01-2022,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de Compras y Contrataciones